

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE AMAGÁ

CARLOS ADOLFO TABORDA TRUJILLO

PERIODO 2004 - 2007

Mi plan de gobierno fue elaborado y concertado con diferentes líderes comunitarios para tener una visión clara de la situación que vive nuestra población y las necesidades más prioritarias a solucionar.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- Daré mantenimiento a los escenarios deportivos y unidades sanitarias en los establecimientos educativos.
- Mantendré y ampliaré la cobertura de los restaurantes escolares donde se requiera.
- Coordinaré en asocio con el I.C.B.F El cumplimiento de la minuta alimenticia en beneficio de la población escolar más vulnerable.
- Mantendré y fortaleceré en lo posible el subsidio de transporte a los estudiantes que lo requieran para el desplazamiento de las veredas a las instituciones educativas urbanas.
- Promoveré campañas de urbanidad y civismo en las comunidades educativas.
- Daré continuidad a los convenios con entidades no formales (Ciudad Don Bosco).
- Apoyaré grupos artísticos, científicos y deportivos de los establecimientos educativos.
- Promoveré espectáculos donde se propenda el rescate de nuestras tradiciones, culturales y folklóricas.
- Gestionaré proyectos tendientes a rescatar monumentos olvidados.
- Recuperaré los foros Educativos Municipales (Art. 165 Ley 115 /94), para el beneficio de la comunidad educativa.
- Brindaré ayudas económicas a los mejores bachilleres para ingresar a la universidad.
- Apoyaré los campeonatos interclases como parte de la jornada escolar de los estudiantes en sus respectivas instituciones.
- Defenderé, preservaré y trataré de aumentar el número de plazas educativas que posee cada institución.

- Estableceré programas de formación de docentes(Art. 109 Ley 115 /94), en el quehacer Educativo, Político y Social, desde el SER, el ESTAR y el HACER.
- Estableceré mecanismos y estrategias pedagógicas en las diferentes instituciones educativas para mejorar los puntajes a nivel nacional, tanto en las pruebas ICFES como en las pruebas saber elaborados cada año.
- Gestionaré ante la Banca Mundial, países europeos y el FONPET apoyos económicos, previa presentación de proyectos educativos para el mejoramiento de la calidad educativa integral.
- Trataré de mantener la jornada nocturna de la Institución Educativa San Fernando como un medio para la capacitación y culminación del Bachillerato de la persona adulta o trabajadora (Art. 50 Ley 115 /94).
- Fomentaré la educación campesina y rural (Art. 64 Ley 115/94).
- Promoveré la Educación para **la rehabilitación social** (Art. 68 Ley 115/94).
- Apoyaré las instituciones técnicas presentes en el municipio, previo estudio de su currículum y códigos aprobados por el ICFES.
- Buscaré recursos para mejorar los laboratorios de ciencias naturales y bibliotecas escolares.
- Promoveré y mejoraré las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa, mejorando los canales de comunicación entre Directivos y Docentes a través del dialogo concertado.
- Brindaré la oportunidad a los egresados de la ENSA para laborar en las escuelas rurales e instituciones urbanas por el sistema de O.P.S hasta lograr su efectiva vinculación, como lo establece la Ley 715 de 2001.
- Impulsaré la creación mediante convenios de sedes universitarias en el Municipio para que haya un mayor acceso a la educación Superior facilitándoles su ingreso con préstamos del ICETEX a los estudiantes de estratos bajos.
- Impulsaré campañas de alfabetización, que permita reducir considerablemente el **analfabetismo** en las comunidades Amagacitas.

SALUD

- Gestionaré recursos para la reapertura de las instituciones de salud de los centros poblado de Minas y Camilo C.
- En coordinación con el sistema seccional de salud, en el instituto de Bienestar Familiar y el Ministerio de Salud apoyaré y fomentare campañas de prevención en salud en el área urbana y rural.
- Promoveré y apoyaré programas de la tercera edad.
- Revisare la estratificación de la población sisbenizada e incluiré en estas a las personas que lo requieran.
- Procuraré mantener la potabilidad del agua que consumimos.
- Promoveré campañas educativas sobre reciclaje y destino final de las basuras.
- Mejoramiento de acueductos y alcantarillado del municipio.
- Vigilaré para que los recursos por conceptos de servicios públicos se reviertan en dicho rubro (Ley 142).
- Gestionaré recursos para la adecuación y mantenimiento de la planta de sacrificio de ganado.
- Vigilaré y controlaré la prestación con calidad de los servicios públicos domiciliarios.

MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO

- Protección y recuperación de cuencas hidrográficas en el municipio.
- Reactivación del semillero y vivero municipal.
- Gestionaré recursos para la terminación de la construcción del centro de acopio.
- Gestionaré recursos para continuar con la remodelación del parque.
- Coordinaré y dirigiré con la asesoría de las corporaciones autónomas regionales un permanente control y vigilancia ambiental.
- Gestionaré recursos ante entidades departamentales y nacionales para fortalecer la UMATA.
- Impulsaré campañas y programas educativos para la prevención, protección y recuperación del medio ambiente.
- Promoveré campañas para que desde los hogares haya una adecuada selección de las basuras de materia orgánica e inorgánica, y así, poder preservar más la vida útil del **Relleno Sanitario**.
- Daré oportunidad a los basuriegos y recolectores de reciclaje para el mejorar sus condiciones de trabajo a través de cooperativas.
- Presentaré proyectos ambientales y ecológicos ante diversas ONG's, Corantioquia y Ministerio del Medio Ambiente para conseguir recursos e invertirlos en pro de la defensa del medio ambiente.
- Solicitaré a Corantioquia y al sector salud un informe por escrito sobre el impacto ambiental producido por las diferentes fábricas que hacen presencia en el Municipio, y buscar entre todas las partes alternativas de solución para minimizar dicho impacto.
- Promoveré los sitios de interés turístico de nuestro Municipio sensibilizando a la comunidad sobre su cuidado y conservación.
- Estableceré senderos y rutas ecológicas para mayor disfrute y sano esparcimiento de la comunidad en general.

RECREACIÓN Y DEPORTE

- Mantenimiento, dotación y adecuación de los escenarios deportivos.
- El Director de deportes se escogerá según su perfil, de una terna que presenten los deportistas del municipio.
- Gestionaré recursos para la construcción de placas polideportivas y parques infantiles en veredas.
- Promoveré y orientare la promoción de torneos multiveredales en todas las disciplinas.
- Brindaré capacitación y apoyo a los deportistas que nos representan a nivel intermunicipal e interdepartamental.
- Apoyaré los semilleros deportivos existentes y los que surjan en el municipio.
- Apoyaré torneos deportivos a nivel departamental que busquen como sede nuestro municipio.
- Controlaré para que los diferentes torneos sean planeados dirigidos y ejecutados por la junta municipal de deportes.

SOCIAL

- Apoyaré a las madres cabeza de familia capacitándolas en artes u oficios de fácil comercialización.
- Fomentaré cultivos de plantas ornamentales (Platanillo y otras) a través de microempresas buscando su comercialización.
- Impulsaré campañas tendientes a contrarrestar la violencia intrafamiliar.
- Agilizaré trámites y vigilaré que los recursos destinados por el Plan Colombia para las familias en acción se les entregue oportunamente.
- Gestionaré recursos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Trataré de cumplir con las disposiciones legales en materia del 30% de participación de la mujer en la administración.
- Apoyaré los diferentes grupos sociales conformados en el municipio (Grupo de mujeres, tercera edad, Asociaciones cívicas y otros).
- Realizaré reuniones periódicas con veedores ciudadanos y delegados de las diferentes juntas para evaluar la gestión, plantear alternativas y priorizar obras a ejecutar.
- Evaluaré zonas de alto riesgo y diligenciaré recursos para las reubicaciones que se requieran.
- Brindaré acompañamiento a los mineros en la solución de su problemática y la comercialización del carbón.
- Apoyaré la capacitación de líderes comunitarios en diferentes ramas.

OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

- Gestionaré recursos para el mejoramiento de vías en el área urbana y rural.
- Diligenciaré recursos para la adecuación del parque del Centro poblado de Minas.
- Las obras a realizarse en los diferente sectores serán contratadas con las juntas de acción comunal y ejecutadas por los habitantes del lugar.
- Trataré de dar mantenimiento oportuno y equitativo en el alumbrado público del municipio.
- Exceptuaré de impuestos en forma temporal a empresas que se radiquen en el municipio y generen empleo para los Amagacitas.

CARLOS ADOLFO TABORDA TRUJILLO.